

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba Unidad de Sanciones

Núm. 3.529/2010

D^a. Alba María Doblas Miranda, Concejal Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hago saber:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que

se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Córdoba a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento de Autorizaciones y Sanciones del Área de Gestión, sito en Avda. de los Custodios, s/n, ante el cual les asiste el derecho de examinar el expediente y alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expte.	Denunciado	D.N.I.	Domicilio	Fecha	Norma Infringida.	Artº.
TENENCIA/C/004/2010	Fco. Javier García Cas- tillejo	30830484L	Padre Manjon, 5 De Almodovar Del Río	11/03/09	Ley O. 1/92 Prot. Seg. Ciu- dadana	25
TENENCIA/C/005/2010	José Ángel Sánchez La- rios	30967675S	Duque De Hornachuelos, 10-2º-3	12/03/09	Ley O. 1/92 Prot. Seg. Ciu- dadana	25
TENENCIA/C/015/2010	Miguel Romero Teruel	31012563F	Alfonso Xii, 110-2º-Dcha.	06/04/09	Ley O. 1/92 Prot. Seg. Ciu- dadana	25
TENENCIA/C/017/2010	José Vega Ruiz	45735783F	Patio Pintor Juan Miro, 15-3º-A	06/04/09	Ley O. 1/92 Prot. Seg. Ciu- dadana	25
TENENCIA/C/018/2010	Facundo Arroyo Mascara- que	30976186	Antonio Machado, 6 De Pozoblanco	11/04/09	Ley O. 1/92 Prot. Seg. Ciu- dadana	25
TENENCIA/C/027/2010	Mario Moyano Álvarez	30982985F	Reina Mercedes, 1-2º-4	26/04/09	Ley O. 1/92 Prot. Seg. Ciu- dadana	25
TENENCIA/C/035/2010	Pedro Sánchez López	30204237T	Aduana, 46	20/05/09	Ley O. 1/92 Prot. Seg. Ciu- dadana	25
TENENCIA/C/045/2010	Antonio Sánchez Lozano	30524957R	Bda. Pablo Iglesias, 61 De Pe- dro Abad	11/07/09	Ley O. 1/92 Prot. Seg. Ciu- dadana	25

Córdoba a 30 de marzo de 2010 .- La Concejala Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública, Alba María

Doblas Miranda.